



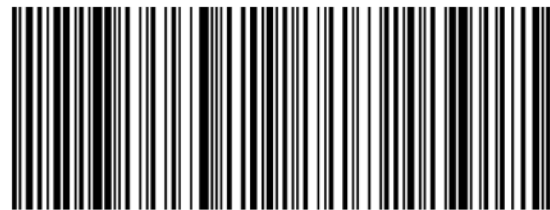
LIC. JULIO RAMÓN MENCHACA SALAZAR
Gobernador del Estado de Hidalgo

LIC. GUILLERMO OLIVARES REYNA
Secretario de Gobierno

LIC. RAÚL SERRET LARA
Coordinador General Jurídico

L.I. GUSTAVO CORDOBA RUIZ
Director del Periódico Oficial

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO



2025_aqo_28_alc3_34

Calle Mariano Matamoros No. 517, Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo, México



+52 (771) 688-36-02



poficial@hidalgo.gob.mx



<https://periodico.hidalgo.gob.mx>



/poficialhgo



@poficialhgo



SUMARIO

Contenido

Poder Ejecutivo. Oficialía Mayor.- Convocatoria 113.	3
Municipio de Jacala de Ledezma, Hidalgo.- Acta de aprobación de la segunda modificación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025.	5
Municipio de Lolotla, Hidalgo.- Informe del segundo trimestre del ejercicio 2025 sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos.	9
Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo.- Acta de la cuadragésima novena sesión extraordinaria.	10
Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo.- Acta de aprobación de la tercera modificación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025.	18
Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.- Decreto número doce por el que se adiciona el artículo 100 bis., al Bando de Policía y Gobierno.	23
Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.- Fe de erratas relativa al decreto número cuarenta y cuatro.	27
Municipio de Zacualtipán de Ángeles, Hidalgo.- Acta de aprobación de la segunda adecuación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025.	28
Municipio de Zacualtipán de Ángeles, Hidalgo.- Acta de aprobación de la quinta adecuación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2024.	33
Comisión de Agua y Saneamiento del Municipio de Ajacuba, Hidalgo.- Acta de aprobación de la segunda modificación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025.	38
Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Huejutla de Reyes, Hidalgo.- Acta de aprobación de la segunda adecuación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025.	40
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tizayuca, Hidalgo.- Acta de aprobación de la primera modificación del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025.	49



FE DE ERRATAS:

Con fundamento en los artículos 18, 19, fracción I y 21 de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, en este acto vengo a solicitar la publicación de la Fe de Erratas, relativa al Decreto Número Cuarenta y Cuatro del Ayuntamiento Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, en la edición Alcance, Número 27, Tomo CLV, de fecha 3 de julio del año 2023, en el que se reformó y adicionó el último párrafo del artículo 29 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, en las partes que se indican:

Dice:

Artículo 29.-...

I.- a XXXV.-...

Para el desempeño de sus funciones la Secretaría de la Tesorería y Administración se auxiliará de las siguientes unidades administrativas: Coordinación Técnica; Dirección de Contabilidad y Presupuesto, que se auxiliará de la Oficina de Contabilidad Tesorería y la Oficina de Control Presupuestal; Dirección de Egresos; Dirección de Ingresos, que se auxiliará de la Oficina de Contabilidad Ingresos y Cajas Recaudadoras, Departamento de Impuesto Predial, Departamento de Catastro, Departamento de Traslado de Dominio y el Departamento de Ejecución Fiscal; Dirección General de Administración, que se auxiliará del Departamento de Mantenimiento y Limpieza; Dirección de Recursos Humanos; Dirección de Informática; Dirección de Logística y Eventos Especiales, y Oficina de Licitaciones, Concursos y Adquisiciones.

Debe decir:

Artículo 29.-...

I.- a XXXV.-...

Para el desempeño de sus funciones la Secretaría de la Tesorería y Administración se auxiliará de las siguientes unidades administrativas: Coordinación Técnica; Dirección de Contabilidad y Presupuesto, que se auxiliará de la Oficina de Contabilidad Tesorería y la Oficina de Control Presupuestal; Dirección de Egresos; Dirección de Ingresos, que se auxiliará de la Oficina de Contabilidad Ingresos, Cajas Recaudadoras, Departamento de Impuesto Predial, Departamento de Catastro, Departamento de Traslado de Dominio y el Departamento de Ejecución Fiscal; Dirección General de Administración, que se auxiliará del Departamento de Mantenimiento y Limpieza; Dirección de Recursos Humanos; Dirección de Informática; Dirección de Logística y Eventos Especiales, y Oficina de Licitaciones, Concursos y Adquisiciones.

A T E N T A M E N T E

C. LORENA GARCÍA CÁZARES

Presidenta Municipal Constitucional del
Tulancingo de Bravo, Hidalgo.
Rúbrica

MTRO. LUIS EDMUNDO AGUILAR ARANDA

Secretario General Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.
Para los efectos previstos en el artículo 98, fracción IV de la
Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.
Rúbrica

Hoja de firmas de la Fe de Erratas, relativa al Decreto Cuarenta y Cuatro del Ayuntamiento Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, en la edición: Alcance, Número 27, Tomo CLV, de fecha 3 de julio del año 2023, en las partes que se indican.

Derechos Enterados.-27-08-2025

994

